



Publicado en *El Universo* (<http://www.eluniverso.com>)

Eduardo Reinoso: 'Hay que hacer reglamento exclusivo'

Fecha de publicación: Jueves, 16 de Junio, 2016 - 00h00

Entrevista con el mexicano Eduardo Reinoso, experto en ingeniería sísmica y docente de la Unam. Él opina sobre el proceso de reconstrucción de las localidades de Manabí y Esmeraldas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016.

¿Qué debe hacer un país que ha sufrido un terremoto, al iniciar su proceso de reconstrucción, para evitar que vuelvan a colapsar construcciones?

Tener un reglamento y que se cumpla. El reglamento no se puede copiar de otro lado, ni siquiera de otra zona dentro de Ecuador, por ejemplo, Quito o Guayaquil, sino que debe ser hecho ad hoc para la zona donde pegó el sismo y se hará la reconstrucción. Si no existe reglamento, al menos se deberán elaborar manuales en los que expertos (constructores, ingenieros civiles, académicos, entre otros) estén en consenso y aseguren que son actualizados y contienen las experiencias y estándares más avanzados de todo el mundo, que no es nada difícil.

¿Cómo se podría generar una planeación e implementación de políticas públicas que favorecen la construcción de edificaciones más seguras?

Sin duda los sismos como este de Ecuador, que provocan tragedias, son o deben ser el inicio de lo que debería ser una adecuada gestión del riesgo, ya que algo falló y hay que mejorarlo. Esta es una oportunidad para que institucionalmente se haga una labor técnico-científica de planeación y organización.

En América Latina hay viviendas, de estratos económicos bajos, que no cumplen con todos los parámetros sismorresistentes. ¿Cómo desde los gobiernos se podría ayudar a reforzar esas viviendas?

Lo primero es un trabajo técnico por identificar las debilidades de la vivienda actual y ver cuáles son las opciones viables para instruir a la gente. Luego vendrá la búsqueda de recursos para financiar, lo que no será fácil. (I)

URL de origen: <http://www.eluniverso.com/noticias/2016/06/16/nota/5638317/hay-que-hacer-reglamento-exclusivo>